

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)
ESTADO NRO.

119

Fecha de fijación

13 de Agosto de 2021

Número de registros: 1

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2021-00056-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	HENRY PLATA GARCES		12-ago.-2021	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO. ADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD DE RESTITUCIÓN O FORMALIZACIÓN DE TIERRAS PROMOVIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL Y EN FAVOR DEL SEÑOR HENRY PLATA GARCÉS IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.815.907 EN SU CONDICIÓN DE VÍCTIMAS DE ABANDONO FORZADO - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , E1730A273C71814763FAFB9BD8AA0B648E22105350B9BCBFA78E6045C47E9A87 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario